



Código: PRO 5.6 CGE 01	Página 1 de 3
Fecha de Emisión: 29/09/2003	Fecha de Rev.: 25/05/2007 Num. Rev.: 6
Elaboró: Coordinador General	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

1.0 PROPÓSITO Y ALCANCE

Propósito

Establecer el método para realizar la revisión de la Coordinación General al Sistema de Gestión de Calidad en intervalos planeados para asegurar la debida conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de calidad para satisfacer los requerimientos de ISO-9001:2000, así como a la política y los objetivos de calidad de CGTI (UACH).

Alcance

Este procedimiento aplica a toda la CGTI (UACH) y a todas sus operaciones implicadas en el sistema de calidad ISO 9001:2000.

2.0 DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

Revisión de la Dirección
al Sistema de Calidad

Es la revisión que realizan la Coordinación General, y los responsables de las Coordinaciones o Departamentos en el sistema de calidad ISO-9001:2000, en intervalos definidos suficientes para asegurar que continúan siendo apropiados y eficaces para satisfacer los requerimientos, los objetivos y la política de calidad de la empresa.

Sistema de Gestión de Calidad

Es la estructura organizacional, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para implantar la administración de la calidad en la CGTI (UACH).

3.0 RESPONSABLES

CGE	Coordinador general
CJDC	Cualquier Jefe de departamento o coordinador
CNO	Coordinador de normatividad

4.0 PROCEDIMIENTO

4.1 CGE/CNO Realiza la revisión al Sistema de Calidad.

- 4.1.1 Es responsable de realizar las revisiones del sistema de calidad de la CGTI (UACH) por lo menos cuatro veces al año, como lo muestra el Programa para Revisión al SGC ([DOC 5.6 CGE 01](#)), esta revisión se documenta en el formato Revisión al Sistema de Calidad ([FOR 5.6 CGE 01](#)), de acuerdo a la Agenda de Revisión al Sistema de Gestión de Calidad ([FOR 5.6 CGE 02](#)). Este último se hace llegar a los participantes con al menos 1 día de anticipación a la fecha programada de revisión.



Código: PRO 5.6 CGE 01	Página 2 de 3
Fecha de Emisión: 29/09/2003	Fecha de Rev.: 25/05/2007 Num. Rev.: 6
Elaboró: Coordinador General	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- 4.1.2 Las fuentes de información para la revisión de la Coordinación General del sistema de calidad incluyen el desempeño actual y las oportunidades de mejora relacionados, pero no limitados a:
- a) Resultados de auditorias internas realizadas al sistema de calidad, en los elementos marcados con mayores incidencias;
 - b) El análisis del monitoreo de las necesidades y reclamaciones de nuestros usuarios;
 - c) Desempeño y efectividad de los cuatro niveles de la documentación del sistema y la evidencia del proceso;
 - d) Resumen del estado actual de las acciones correctivas y preventivas;
 - e) Seguimiento a las acciones de las revisiones anteriores;
 - f) Todas aquellas acciones que afectan al sistema, como pueden ser costos de operación, desperdicios, inventarios, etc.
- 4.1.3 El Programa de Revisión al SGC (**DOC 5.6 CGE 01**) puede incluir los aspectos que sean aplicables de los incisos del punto 4.1.2 de este procedimiento, así como algún otro asunto que se considere necesario de verificar durante la revisión de la Coordinación General al sistema de calidad, incluyendo los requerimientos de conformidad con el medio ambiente laboral.
- 4.1.4 Durante la revisión al menos están presentes el Coordinador General y/o el Coordinador de Normatividad y los Coordinadores o Jefes de Departamento mencionados en la Agenda de Revisión al Sistema de Gestión de Calidad (**FOR 5.6 CGE 02**) o sus representantes.
- 4.1.5 Los resultados de las revisiones incluyen:
- a) La determinación de planeación de las mejoras al mismo sistema de la calidad y al proceso;
 - b) La planeación y el estado actual de las mejoras del producto con relación a los requisitos de los usuarios;
 - c) Las necesidades de la provisión de recursos para asegurar y mejorar al sistema de la calidad en las áreas;
 - d) La evaluación de necesidades de cambios en el sistema de calidad, la política y objetivos de la calidad.
- La información de soporte generada por la revisión se anexa al formato Revisión al Sistema de Gestión de Calidad (**FOR 5.6 CGE 01**).
- 4.1.6 El seguimiento a las acciones acordadas en la reunión, serán revisadas en la siguiente revisión al SGC.
- 4.2 CJDC Presentan información.**
- 4.2.1 Los Jefes de Departamento o Coordinadores proporcionan la información requerida para la Revisión al Sistema de Gestión de Calidad y ejecuta las acciones que se requieran y estén acordadas en la reunión (**FOR 5.6 CGE 01**).



Código: PRO 5.6 CGE 01	Página 3 de 3
Fecha de Emisión: 29/09/2003	Fecha de Rev.: 25/05/2007 Num. Rev.: 6
Elaboró: Coordinador General	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

5.0 REFERENCIAS

5.1 Documentos de Referencia

Manual de Políticas de Calidad.	MPC 4.2 CGTI
Diagrama de interacción del procedimiento para la revisión del sistema de gestión de calidad	DOC 4.1 CGE 03
Programa de Revisión al SGC	DOC 5.6 CGE 01

6.0 Formatos

Revisión al sistema de gestión de calidad	FOR 5.6 CGE 01	1 año
Agenda de revisión al sistema de gestión de calidad	FOR 5.6 CGE 02	1 año
Reporte de auditoría interna	FOR 8.2 CNO 03	1 año

7.0 Historial de Revisiones.

No Revisión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión
1	Liberación del procedimiento para la revisión de la coordinación general al sistema de calidad.	29/09/2003
2	Adaptación del procedimiento después de la revisión al SGC.	21/01/2004
3	Adecuación de la redacción del procedimiento.	15/10/2004
4	Cambio de palabra efectividad por eficacia.	09/12/2004
5	Corrección en cuanto a la referencia escrita del Sistema de Gestión de Calidad.	26/05/2006
6	Eliminación de la referencia a las normas ISO.	25/05/2007.